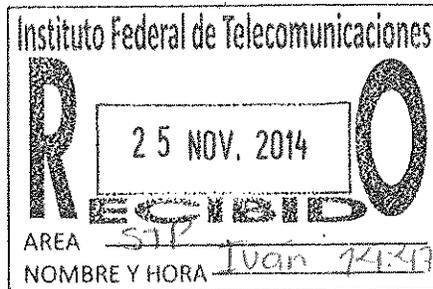


# INFORME DE COMISIÓN



"2014, Año de Octavio PAZ" INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES



OFICINA COMISIONADA  
IFT/100/PLENO/OC-ASLI/012/2014

México D.F. a 25 de noviembre de 2014

MTRO. GABRIEL OSWALDO CONTRERAS SALDÍVAR  
COMISIONADO PRESIDENTE  
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES  
PRESENTE

7 anexos

*Recibido*  
*Jirera Sierra*  
25/11/14  
13:00

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión ("LFTRD"), el artículo 15 fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones ("IFT"), y en atención a la Comisión internacional que tuvo a bien usted conferirme, por este conducto remito a usted y para el correspondiente conocimiento del Pleno de este H. Instituto, el informe respecto de la misma, como se indica a continuación:

**LUGAR DE COMISIÓN:** San Juan, Puerto Rico

**FECHAS:** Del 16 al 19 de noviembre de 2014.

**FORO:** XVII Asamblea Plenaria del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones ("REGULATEL").

**ACTIVIDADES EFECTUADAS:** Representar al Instituto Federal de Telecomunicaciones en las deliberaciones de la Asamblea Plenaria a fin de incidir en las decisiones relacionadas con los trabajos de Regulatel.

**VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2014:** Objetivo 2: Garantizar la competencia y la libre concurrencia, así como eliminar las restricciones a la convergencia e innovación de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.

Objetivo 5. Proteger los derechos de los usuarios y las audiencias en lo referente a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.

Objetivo 6. Ser un regulador eficaz, imparcial, transparente y con mejores prácticas de gestión.

**COSTO TOTAL DE COMISIÓN:** \$ 29,887.50 pesos.

Insurgentes sur 1143,  
Col. Nochebuena, C.P. 03720  
Delegación Benito Juárez,  
México, D.F.  
Tels: (55) 5015 4000



Se anexa el programa final del evento (no incluye sesión del Comité Ejecutivo del 19 de noviembre)

## I. Introducción

Regulatel es un foro de reguladores latinos tanto de Latinoamérica, el Caribe y Europa<sup>1</sup>, reconstituido a partir de noviembre de 2013, que contribuyen mediante el intercambio de conocimiento, prácticas y experiencias, a generar un entorno regulatorio propicio para promover la competencia e inversión, por lo que se mantiene una estrecha relación de cooperación con el órgano de autoridades de regulación de las comunicaciones electrónicas en Europa (BEREC), y se busca consolidar mecanismos de trabajo conjunto con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Comisión Europea y la Comisión Federal de Comunicaciones de EE.UU. (FCC) y otros actores relevantes.

## II. Desarrollo de la XVII Asamblea Plenaria

En la sesión XVII de la Asamblea Plenaria se realizó el cambio de liderazgo de la Presidencia pro tempore de Argentina a Puerto Rico, quienes tendrán el compromiso de continuar con la transformación del foro en una plataforma que aporte mayores beneficios a los miembros, encontrando la forma más eficiente de sustentar su operación, apoyado en el funcionamiento de un Comité Ejecutivo, del que el IFT forma parte a partir del 18 de noviembre, junto con otras autoridades de Regulación entre las que destacan la Comisión Nacional de Comunicaciones de Argentina, la Comisión de Regulación de Comunicaciones de Colombia, la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de España, la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico y el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones de Perú.

La Asamblea Plenaria decidió sobre las prioridades para los trabajos de 2015, y acordó mantener los siguiente grupos de trabajo: **protección de los usuarios y calidad de los servicios; neutralidad de la red y asuntos relacionados con internet, y crear un nuevo grupo de regulación y competencia económica en los mercados de telecomunicaciones y contenidos**, siendo este último propuesto por el IFT en la persona de la Comisionada Adriana Labardini, de acuerdo a la presentación que se incluye en el anexo 1, quien logró el respaldo general de la sala, a pesar de que no todos los participantes cuentan con facultades directas en materia de competencia económica. Es importante mencionar, que el representante de la Comisión Europea, Reinald Krueger, Jefe de la Unidad de Coordinación Regulatoria y Mercados, ofreció el

<sup>1</sup> Los miembros de Regulatel son los entes de regulación nacional de telecomunicaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Italia, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República

apoyo de la Comisión para la ejecución de los proyectos relacionados con este grupo y la CNMC de España solicitó apoyar al IFT en la coordinación de las actividades que se deriven de él.

Por lo anterior, el IFT será el responsable del liderazgo del Grupo de Trabajo, con lo que se busca concretar proyectos relacionados con la elaboración de trabajos de investigación, un observatorio (repositorio) de sentencias y resoluciones en materia de competencia, bases de datos y estudios comparativos sobre regulación asimétrica entre otros, por lo que será necesario avanzar en priorización de los temas de más interés para la mayoría de miembros de Regulatel, en particular del propio Instituto, para avanzar en la elaboración de una hoja de ruta para 2015.

Por otra parte y con la finalidad de actuar más estratégicamente en el Foro, la Asamblea Plenaria decidió que el Comité Ejecutivo continuara la preparación del Plan de Trabajo 2015 y elaborara un Plan Estratégico a mediano plazo (2015 – 2017) considerando las esferas prioritarias mencionadas *supra*, además de establecer los grupos de trabajo para abordarlas, agregando, a propuesta de España, la creación de un grupo especializado en *benchmarking* y retomar las labores relacionadas con indicadores que México desarrolló durante muchos años para Regulatel, denominada SIRTEL y cuyo resguardo, administración y actualización pasaría ahora a ser responsabilidad del grupo ad hoc, para lo cual se requerirá que la UPR entregue dicha base de datos o el acceso restringido a la presidencia de Regulatel o bien al responsable del grupo de trabajo respectivo.

Asimismo, se acordó que se realizará un estudio para evaluar la conveniencia de contar con una sede física y la formalización de la personalidad jurídica más idónea para mantener el foro operativo más allá del 2015, cuando se termine el presupuesto aportado por BEREC y administrado por la Superintendencia de Telecomunicaciones de Costa Rica, a lo que la Comisionada Labardini resaltó la necesidad de encontrar mecanismos de interacción más eficientes y menos costosos mediante videoconferencias para discutir anteproyectos, propuestas o documentos de modo que las sesiones plenarias sean mucho más productivas.

También destacó la importancia de que los recursos que logre obtener Regulatel sean para proyectos específicos, financiar trabajos de investigación, herramientas o metodologías que sirvan a los miembros en su función regulatoria o como autoridad de competencia, estudios comparados, modelos regulatorios para ser utilizados por cada país, etc., mas no para sufragar viáticos de los representantes de los miembros pues con ello se pierde asertividad y se dificulta la consecución del objetivo último del foro que es contar con herramientas, información, estudios de prácticas y casos que le ayuden a tomar mejores decisiones como regulador o autoridad de competencia así como formar un frente único en el posicionamiento de la región en temas específicos ante organismos internacionales relevantes.

Finalmente señalar que:

Insurgentes sur 1143,  
Col. Nochebuena, C.P. 03720  
Delegación Benito Juárez,  
México, D.F.  
Tels: (55) 5015 4000

- La organización 4G Américas realizó una presentación en la que destaca el impacto de la banda ancha en la región, la necesidad de fortalecer la cooperación entre operados y organismos de regulación, el crecimiento de la banda ancha móvil para mejorar la conectividad de la sociedad, por lo que será necesario disponer de más espectro en la región. Anexo 2.
- La organización sin fines de lucro Connect Puerto Rico, subsidiaria de Connected Nation cuenta con una iniciativa de adopción de la banda ancha en Puerto Rico 2010 – 2014 con la que buscan que el 76.9% de los hogares dispongan de acceso a Internet de banda ancha a una velocidad mínima de 50 Mbps (Bajada) / 1.5 Mbps (subida). Anexo 3.
- La FCC mencionó su interés en colaborar conjuntamente con Regulatel en temas relacionados con comunicaciones de emergencia, gestión del espectro, neutralidad de la red, transición de la televisión analógica a digital, seguridad de las redes, promoción de intereses de los consumidores, transición a redes IP y accesibilidad a personas con discapacidad. Se anexa borrador de Memorandum de Entendimiento. Anexo 4.
- La UIT, por conducto del Sr. Bruno Ramos, Director de la Oficina Regional para América, presentó los resultados de la Conferencia de Plenipotenciarios de 2014, a lo que destacó la adopción de la agenda conectar 2020 para el desarrollo mundial de las telecomunicaciones/TIC, que señalan que a nivel mundial el 55% de los hogares tendrán acceso a Internet, el 60% de las personas físicas puedan usar Internet y que las telecomunicaciones/TIC sean el 40% más asequibles, entre otras metas, a la luz de la definición de la nueva agenda global para el desarrollo de Naciones Unidas. Anexo 5.
- El Sr. Bruno Ramos, también presentó una propuesta de Acuerdo entre la UIT y las Autoridades Nacionales de Regulación, anexo al presente, para otorgar una posible solución para la recepción y administración de las cuotas que, en su caso, los miembros de Regulatel acuerden realizar para solventar los gastos de operación del foro, así como realizar las actividades de una Secretaría Ejecutiva. Sin embargo, no fue resuelto en la sesión dado que implica la necesidad de aportar cuotas a Regulatel y resolver ciertas consultas internas en las distintas jurisdicciones a fin de estar en la posibilidad de suscribir dicho acuerdo. Anexo 6.

### III. Otras Actividades enriquecedoras

1. Exposición del Sr. Scott Hempling, sobre los Atributos y acciones de los Reguladores Efectivos, en la que incluyó cuatro aspectos de la regulación efectiva, que inicia con la definición de los atributos personales de los reguladores efectivos, la visión con respecto a la Competencia versus Regulación, el significado de proteger al consumidor y algunas recomendaciones para incrementar la efectividad de las organizaciones regulatorias.
2. Conferencia Magistral del Dr. Baltasar Garzón sobre "Las amenazas actuales a la libertad de expresión y el acceso a la información", quien compartió su visión con respecto al ejercicio y los límites de derecho a libertad de expresión y el derecho a una información veraz por parte del ciudadano.

3. Reunión bilateral con el Sr. Bruno Ramos, Director Regional para América de la UIT, en la que discutieron posibles áreas de colaboración de la UIT con el IFT.

#### IV. Conclusiones

En virtud de que los objetivos de la participación del IFT fueron los siguientes, se considera que se lograron al 100%, con el establecimiento de protección al consumidor, calidad del servicio, neutralidad de la red y asuntos de internet, y competencia de los mercados de telecomunicaciones y contenidos como los principales ejes de trabajo.

- ~ Incluir un grupo de trabajo en materia de regulación y competencia económica.
- ~ Procurar la cooperación de la Comisión Europea, España, Italia y Portugal para lanzar los trabajos de dicho grupo.
- ~ Fomentar la planeación estratégica, transparencia, y rendición de cuentas en el desempeño de Regulatel.
- ~ Promover la armonización de la regulación a nivel regional a fin de alentar a una mejor competencia en beneficio de los usuarios.
- ~ Fortalecer el foro de Regulatel como una plataforma de cooperación e intercambio de información y mejores prácticas.

ATENTAMENTE



ADRIANA SOFÍA LABARDINI INZUNZA  
COMISIONADA

c.c.p. Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.- Para su inclusión en la próxima sesión ordinaria del Pleno como asunto general.  
Juan Carlos Hernández Wocker, Coordinador General de Asuntos Internacionales – Para su conocimiento

Insurgentes sur 1143,  
Col. Nochebuena, C.P. 03720  
Delegación Benito Juárez,  
México, D.F.  
Tels: (55) 5015-4000

